



www.congreso.gob.pe/participacion

Índice

OFICIALIZAN LEY DE RETIRO EXTRAORDINARIO DE FONDOS DE AFP.	04
APRUEBA DICTAMEN PARA LIBRE DISPOSICIÓN DEL 100% DE CTS.	04
ADMITEN A TRAMITE DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA EL JEFE DEL JNE.	05
FERIA LABORAR: 23 DE ABRIL EN PLAZA BOLÍVAR.	06
JUBICACIONES JUSTAS: REFORMANDO EL SISTEMA DE PENSIONES - AFP.	06
HOMENAJE AL HEROÍSMO DE LA OPERACIÓN CHAVÍN DE HUÁNTAR.	07
PLENARIO REGIONAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA PARLAMENTO MUJER 2024.	07
PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON ESTUDIANTE DE LA USIL.	08
CLAUSURA DEL PLENARIO ESCOLAR DE CASMA - REGIÓN ÁNCASH.	08
PLENARIO ESCOLAR CON 26 COLEGIOS DE FERREÑAFE Y 3 CAPACITACIONES CON OTRAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MOTUPE.	09
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	10
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5550

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho" Viernes 19 de Abril de 2024



Información del día

OFICIALIZAN LEY DE RETIRO EXTRAORDINARIO DE FONDOS DE AFP



La Ley N° 32002, aprobada por el Congreso de la República, permite a los afiliados de AFP retirar hasta S/ 20,600 de sus fondos acumulados. Los interesados pueden presentar su solicitud física o virtualmente en un plazo de 90 días, y el retiro se realiza en pagos mensuales de hasta una UIT.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

APRUEBA DICTAMEN PARA LIBRE DISPOSICIÓN DEL 100% DE CTS

La Comisión de Economía aprobó el dictamen que permite a los trabajadores disponer libremente del 100 % de la CTS para enfrentar la inflación y la recesión económica. Esta medida, surge como respuesta a la difícil situación económica del país, donde los ingresos familiares no alcanzan para cubrir la canasta básica debido a la recesión y la reducción de empleos formales, según sustentación del dictamen.





ADMITEN A TRAMITE DENUNCIA CONSTITUCIONAL CONTRA EL JEFE DEL JNE

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales admitió a trámite la denuncia constitucional contra el titular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas.

Es acusado de haber contratado a Fernando Tuesta irregularmente como consultor en el JNE, así como de haber designado de manera irregular a Vicente Sánchez, en reemplazo de Jorge Ramírez Vélez, como accesitario en representación de las facultades de Derecho de las universidades privadas.

Actividades de la semana

FERIA LABORAR: 23 DE ABRIL EN PLAZA BOLÍVAR



¿Buscas oportunidades laborales? ¡No te pierdas la Gran Feria Laboral que organizamos con el Ministerio de Trabajo! Encuentra vacantes de empresas públicas y privadas para técnicos, profesionales y estudiantes. Además, ¡obtén tu Certificado Único Laboral GRATUITO del MTPE!

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

JUBICACIONES JUSTAS: REFORMANDO EL SISTEMA DE PENSIONES - AFP

¡Construyamos juntos el futuro de las pensiones! Únete a nuestra próxima conferencia: Jubilaciones justas, reformando el sistema de pensiones - AFP. Participa el 24 de abril a las 6 p. m. en el hemiciclo Raúl Porras Barrenechea. ¡Inscríbete ya! ¡También puedes unirte virtualmente a través de nuestro Facebook!



HOMENAJE AL HEROÍSMO DE LA OPERACIÓN CHAVÍN DE HUÁNTAR



Este 19 de abril a las 9:30 de la mañana, se llevará a cabo la ceremonia central en conmemoración del 27 aniversario de la operación militar Chavín de Huántar, donde se rendirá homenaje al coraje y compromiso de los comandos militares en la lucha contra el terrorismo en el país.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

PLENARIO REGIONAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA PARLAMENTO MUJER 2024

Mujeres listas para asumir su papel como congresistas durante el Plenario Regional en el auditorio Alberto Andrade del Congreso. El 22 y 23 de abril, juramentarán, debatirán y votarán sobre propuestas de ley en comisiones y en la sesión de Pleno. ¡Una experiencia única para aprender sobre la labor del Congreso de la República!



PARLAMENTO UNIVERSITARIO CON ESTUDIANTE DE LA USIL



Los estudiantes de la Universidad San Ignacio de Loyola se unirán el 22 de abril a una capacitación presencial sobre temas clave como la Constitución, procedimientos parlamentarios y la elaboración de proyectos de ley. Será en el auditorio de esa casa de estudios, en la Molina.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

CLAUSURA DEL PLENARIO ESCOLAR DE CASMA - REGIÓN ÁNCASH

Con la sesión del Pleno concluirá este 19 de abril el Plenario Escolar de Casma, en Áncash. Los parlamentarios escolares en representación de 18 instituciones educativas de esta provincia debatirán y votarán sobre los dictámenes de ley previamente aprobados en sus comisiones ordinarias. Así concluirá 3 días de vivir la experiencia de ser congresista. Fueron capacitados y juramentaron como parlamentarios.





PLENARIO ESCOLAR CON 26 COLEGIOS DE FERREÑAFE Y 3 CAPACITACIONES CON OTRAS 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MOTUPE.

Estudiantes de 26 instituciones educativas se preparan para el Plenario Escolar Ferreñafe 2024, donde asumirán roles de congresistas. El acto de instalación contará con la presencia del gobernador de Lambayeque, el alcalde de Ferreñafe y la congresista Marleny Portero. Este programa también capacitará a escolares de 14 colegios de Motupe.

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 07597/2023-CR: Propone coadyuvar al mejoramiento del sistema de contrataciones públicas, estableciendo prohibiciones que contribuyan al uso racional y eficiente de los recursos públicos del estado, minimizando el riesgo de actos irregulares.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 07596/2023-CR: Propone autorizar de manera excepcional a los trabajadores a disponer de la compensación por tiempo de servicios (CTS), con la finalidad de enfrentar las consecuencias de la grave crisis económica que afecta a millones de familias de nuestro país.

Proyecto de Ley N° 07595/2023-CR: Presente su opinión

Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la creación de la universidad nacional de Nasca como persona jurídica de derecho público interno con sede en el distrito de Nasca, provincia de Nasca, departamento de Ica.

Presente su opinión

Proyecto de Ley N° 07594/2023-CR: Propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la creación, implementación y promoción de "la ruta turística del tejido en Qallwa", ubicada en la provincia de san miguel, departamento de Cajamarca.

> Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 19 de abril de 2024 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

SECCIÓN PRIMERA El Procedimiento Legislativo

Procedimiento de acusación constitucional

Artículo 89. Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.

En este caso se continuará la investigación respecto a los extremos que no sean materia del informe parcial.

d.5 Concluida la audiencia y actuadas todas las pruebas, el Presidente encargará al Congresista que se delegó la determinación de los hechos materia de la investigación y la pertinencia de las pruebas, la elaboración de un informe para que lo presente, a más tardar, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la audiencia, el cual será debatido y aprobado, o rechazado, en la sesión que para el efecto convoque el Presidente de la Subcomisión. La sesión se realiza con la asistencia de la mitad más uno del número legal de los miembros de la Subcomisión.

d.6 El informe final puede concluir con la acusación del investigado o el archivamiento de la denuncia, y debe ser remitido a la Comisión Permanente, conforme con lo establecido en el literal g) del presente artículo. No es admisible otro tipo de conclusiones y/o recomendaciones...

